



P S / 5 4 6 8

PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 20 NOV 2023

VISTO: la invitación cursada por el Grupo de Mujeres Rurales, Camino Guaycurú, para participar del intercambio de experiencias entre el Grupo de Mujeres Rurales Camino Guaycurú y el grupo técnico de la Estación Experimental Agropecuaria, Área Metropolitana de Buenos Aires (EEA AMBA INTA) a realizarse en la Municipalidad de Luján, Provincia de Buenos Aires, República Argentina del 20 al 24 de noviembre de 2023;

RESULTANDO: I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial sin costo a la Ing. Agr. Nancy Montesdeoca, de la Dirección de Desarrollo Rural del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que la Ing. Agr. Nancy Montesdeoca, es parte del equipo de seguimiento del Proyecto: Transformadoras, Iniciativas innovadoras de Mujeres Rurales y del Agro;

III) que los costos de la Misión serán de cargo del Grupo de Mujeres Rurales Camino Guaycurú;

CONSIDERANDO: la importancia de la experiencia de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

023-7-7-0000116

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Desígnase en Misión Oficial sin costo, del 20 al 25 de noviembre de 2023 a la Ing. Agr. Nancy Montesdeoca, de la Dirección de Desarrollo Rural del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar del intercambio de experiencias entre el Grupo de Mujeres Rurales Camino Guaycurú y el grupo técnico de la Estación Experimental Agropecuaria, Área Metropolitana de Buenos Aires (EEA AMBA INTA), a realizarse en la Municipalidad de Luján, Provincia de Buenos Aires, República Argentina del 20 al 24 de noviembre de 2023.

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección General de Desarrollo Rural y a la División Recursos Humanos.



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República